

MANUAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN TERRENO



Pastoral Social
Cáritas Colombiana
Por una Colombia justa y fraterna

Contenido

1. Presentación.
2. Importancia de este manual.
3. La gestión adecuada de los riesgos en el SNPS/CC.
4. La seguridad en el marco de la estrategia de intervención del SNPS/CC.
5. Principios y valores institucionales que favorecen la seguridad.
 - 5.1 Principios:
 - 5.2 Valores:
6. La seguridad y Salud en el trabajo en el contexto de la Seguridad.
 - 6.1 Riesgos públicos: Seguridad Institucional
7. Elementos claves de la seguridad institucional:
 - 7.1 La triada de la seguridad en la gestión del riesgo.
 8. Factores personales y de equipo que pueden afectar la seguridad.
 9. Pasos para la gestión adecuada del riesgo.
 - 9.1 Antes/Preparación:
 - 9.2 Durante:
 - 9.3 Después:
10. Educación en el riesgo de minas antipersonal (ERM).
 - 10.1 ¿Qué es la ERM?
 - 10.2 Mensajes claves de prevención.
11. Autocuidado y Primeros Respondientes
12. Primeros Auxilios Psicológicos.
 - 12.1 Primeros Auxilios Psicológicos:
 - 12.2 Recomendaciones:
 - 12.3 Componentes de los Primeros Auxilios Psicológicos
 - 12.4 Qué no hacer cuando preste primeros auxilios psicológicos
13. En caso que un colaborador resulte desaparecido.

Presentación

El presente manual de seguridad, proporciona medidas y criterios de acción y decisión por parte del personal de SNPS-CC en su trabajo tanto dentro de las oficinas como en el traslado a campo durante la realización de procesos de acompañamiento, monitoreo, seguimiento y evaluación. El contenido pretende brindar recomendaciones con la finalidad de reducir la vulnerabilidad personal mediante el conocimiento y práctica de algunos lineamientos de seguridad. (Protocolo de seguridad, 2010).

Es muy importante señalar que estas recomendaciones son herramientas para generar acciones preventivas y reactivas que permitan reducir la vulnerabilidad, pero que no son un esquema estático, y deben tomarse con una lectura reflexiva pero adaptada a cada contexto y dinámicas del territorio.

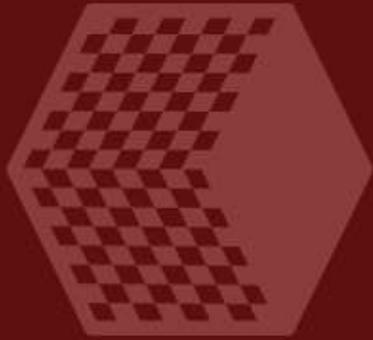


Importancia de este manual

El compromiso del SNPS/CC en este tema surge de la misión propia de la Iglesia teniendo como centro el respeto por la vida y el compromiso de atender y dar respuesta a las necesidades de la población afectada por condiciones adversas, principalmente a las comunidades más vulnerables, excluidas y abandonadas. Por lo que este manual se traduce en un esfuerzo permanente con el cuidado de la vida e integridad de colaboradores y comunidades, gestionando y mitigando al máximo los diferentes riesgos que se puedan presentar.

La gestión de riesgos adquiere cada vez más relevancia sobre todo en las organizaciones que desarrollan acciones humanitarias en contextos difíciles y variables, es así, que la formación y el entrenamiento debe ser un proceso constante donde a la par se vayan realizando los ajustes que se requieran con base a las necesidades identificadas y a la misión institucional. La seguridad y salud en el trabajo, debe ser un tema que compete a todo el personal que integra la institución, independientemente de su tipo de vinculación con Pastoral Social, ya que contamos con muchos colaboradores que pueden prevenir situaciones que atenten contra su seguridad y por ende contra su salud y su vida con base a las recomendaciones y lineamientos que se brindan en el presente manual.





3. La gestión adecuada de los riesgos en el SNPS/CC.



Como miembros de la Iglesia Católica, las Pastorales Sociales adoptan una visión centrada en la persona, en su dignidad y sus principios, desplegando acciones destinadas a dar respuestas inmediatas a sus necesidades, con un carácter integral, procurando el fortalecimiento espiritual y la generación de cambios en las vidas de las personas y poblaciones vulnerables.

La red de las Pastorales Sociales en Colombia tiene una vasta experiencia en el trabajo con comunidades, algunas de éstas afectadas por la situación de conflicto armado por la que atraviesa el país, otras afectadas por situaciones de emergencias, así como realizando procesos de acompañamiento y apoyo a población en situación de migración, y otras respuestas. En este sentido, nuestros colaboradores pueden verse expuestos a situaciones de riesgo que es preciso gestionar adecuadamente, desde todos los aspectos posibles para que, de esta forma, se eviten situaciones que amenacen contra su seguridad y por ende contra su vida e integridad.

La gestión de riesgos desde el ámbito laboral es un proceso bidireccional en el cual la institución da unos lineamientos que deben ser tenidos en cuenta por el colaborador, realizando un análisis de las posibles situaciones, definiendo posibles escenarios e impactos y con ello concertando la decisión que más represente bienestar, y seguridad ante una eventual situación.

La interacción de la Iglesia con diferentes estamentos sociales, le permite obtener información privilegiada y de primer orden que, analizada en presente y en prospectiva pueden arrojar elementos de análisis; contribuyendo a optimizar su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y, por ende, a desarrollar actividades en condiciones más seguras para sus colaboradores.

Existen diversas situaciones o eventos de origen externo e interno que pueden poner a prueba la gestión que se realiza cuando los riesgos se materializan; si bien es cierto que no debe ser estándar la respuesta a estos eventos ya que cada situación es única y contiene elementos que se deben valorar detalladamente, también es cierto que hay aprendizajes replicables que surgen de experiencias anteriores o incluso de otras organizaciones y que pueden apoyar con éxito la atención a eventos de riesgos que se presenten para los colaboradores.





Por otra parte, los diferentes equipos de trabajo que laboran en terreno, en el desarrollo normal de sus actividades, obtienen información importante en materia de seguridad, y de otro tipo de riesgos, la cual debe ser compartida y analizada en la comunidad de aprendizaje de protección del SNPS/CC, con la cual se busca compartir recomendaciones de seguridad que favorezcan la protección de otros equipos, así como adelantar acciones de seguimiento, que facilitarán la comunicación de lecciones aprendidas y que servirán de insumo para la construcción de estrategias de seguridad y de atención oportuna cuando otros eventos se presenten.

Es importante resaltar el principio humanitario de nuestras acciones, el cual se centra en la dignidad de la persona, nuestro papel humanitario a favor de aquellos que requieren una intervención respetuosa y asertiva, con base en sus necesidades, sin generar una acción que conlleve a algún tipo de daño a las comunidades o personas con las que interactuamos, nuestro carácter imparcial nos obliga no sólo a ser, sino también a parecer, y a utilizar un lenguaje ecuánime que conlleve a fortalecer la seguridad para las comunidades y para nuestros equipos. En este sentido, la imparcialidad nos debe motivar a ayudar de los más necesitados con la intención de mejorar las condiciones o situaciones por las que está pasando; estos principios son esenciales para generar y mantener la seguridad en el contexto de nuestras acciones humanitarias.

La seguridad no depende de la cantidad de coordinadores que en esta materia pueda tener una institución, ni del más juicioso análisis de contexto, la seguridad depende de cada colaborador quien es, al final, el que la materializa; y a través de sus acciones se revierte en seguridad para todos los integrantes de la organización.



4. La seguridad en el marco de la estrategia de intervención del SNPS/CC.

Tal como lo expresa la estrategia de intervención del SNPS/CC, tenemos muchas fortalezas, gran posicionamiento a nivel nacional e internacional por nuestra presencia histórica, legitimidad y capacidad de convocatoria y movilización de actores locales, nacionales e internacionales; en respuesta a las necesidades de los más vulnerables. Esto en la práctica implica el desarrollo de acciones que se transforman en proyectos, programas y otras actividades que involucran personal y relaciones con comunidades en todo el territorio nacional, en las cuales se presentan riesgos, que pueden ser de tipo operacional, asociados al conflicto, sociales y otros, para los cuales deben adoptar unos mínimos de seguridad.

El SNPS/CC se apoya y promueve los principios y normas humanitarias internacionales de conformidad con el derecho internacional humanitario, además de las disposiciones legales del ordenamiento jurídico interno colombiano.

La actividad, de acuerdo con las orientaciones internacionales para organizaciones de orden asistencial, adelanta evaluaciones permanentes en su interior, destinadas a evitar caer en situaciones estáticas, opuestas a las necesidades de atención humanitaria de las personas, además de favorecer la generación constante de recomendaciones e iniciativas destinadas a procurar la optimización y efectividad de su actividad, asegurando así una mejor respuesta ante futuras contingencias o situaciones que demanden respuesta desde su actuar.

La seguridad va de la mano con el conocimiento institucional, ya que la forma como damos a conocer a la institución generará confianza en las comunidades y percepción positiva en los demás actores sociales que haya en las regiones.



Presentamos a continuación la visión y la misión del SNPS/CC.

VISIÓN

El Secretariado Nacional de Pastoral Social – Caritas Colombiana, aportará al desarrollo humano sostenible y solidario, sirviendo a la sociedad colombiana en la formación de comunidades capaces de enfrentar y transformar su realidad social, teniendo como fundamento el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia.

MISIÓN

Animar y fortalecer los procesos de evangelización de lo social, a través de las Jurisdicciones Eclesiásticas, para incidir en la transformación de la sociedad y en el desarrollo integral de la persona humana.

Se hace necesario entender la seguridad como un eje transversal a todos los elementos descritos en la estrategia de intervención, en cada nivel se definen acciones y estrategias, no sólo para la protección del agente pastoral, sino de las comunidades y las personas con las que interactuamos.

En este mismo proceso, es importante resaltar la relación de la seguridad con los niveles en la estrategia de intervención, los cuales señalan los escenarios de transformación que van, desde las relaciones que entabla la persona humana en el nivel micro social, hasta aquellas que se establecen en el nivel macro y que crean condiciones estructurales en la sociedad.

✓ **Nivel personal:** en este se establecen los cambios en y para la persona teniendo en cuenta sus diversas dimensiones: espiritual, emocional – afectiva, intelectual, perceptiva, etc.

En este nivel, se busca que, a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, se logre fomentar la adquisición de actitudes y comportamientos, que al ser puestos en práctica ayudan a fortalecer la seguridad, generando una cultura de la autoprotección, en este caso en el ámbito personal.

✓ **Nivel relacional** – comunitario: en este nivel se proponen unos cambios en las relaciones y el entorno social más inmediato que influye sobre la persona. Relaciones en la familia, grupos de socialización, la parroquia, la comunidad, etc.

En este nivel se busca generar una percepción positiva a través de la imagen que proyectemos con las comunidades y los equipos de trabajo, este nivel de relaciones siempre debe ser positivo y abierto a la escucha, tanto a los equipos de trabajo como a la comunidad, generar aprendizajes colectivos que permitan concertar estrategias hacia la seguridad.

También hay elementos que hacen parte de las capacidades que reducen riesgos y mejoran las posibilidades de protección tales como: la comunicación, ya que dependiendo de su calidad y asertividad se promueve y transmiten acciones para la seguridad.

De otro lado, la capacidad de establecer tejido social basado en la confianza, las elaciones colaborativas y la capacidad para tramitar sus conflictos, se otorga seguridad y protección a las comunidades, al igual que les permite resistir y superar diversas formas de violencia y riesgos exógenos.

En materia de seguridad y salud en el trabajo son de gran valor las relaciones horizontales y colaborativas en pro de forjar un ambiente o clima laboral sano que beneficia la salud.

✓ **Nivel organizacional:** en este nivel se proponen cambios esperados en las relaciones de interacción social de instituciones y grupos organizados formalmente para la representación y búsqueda de intereses colectivos a nivel local y regional: relaciones entre organizaciones comunitarias de base, organizaciones de la sociedad civil, entidades gubernamentales y estatales del orden local, etc.

En este nivel, a través de la implementación de estrategias de seguridad y de salud en el trabajo, buscamos generar una protección hacia todos los colaboradores de la institución, así como a las comunidades con las cuales interactuamos. Igualmente, se busca enriquecer esta estrategia con el aporte de otras organizaciones que desde su experiencia puedan aportar a la construcción más sólida y enriquecedora.

En este nivel de la estrategia en materia de seguridad y protección es de vital importancia la articulación interinstitucional para favorecer procesos de seguridad en el campo humanitario en aspectos como coordinación segura de información, respuesta coordinada, capacidad de generar condiciones institucionales seguras y sin daño en los procesos de intervención humanitaria y social en general, así como el uso de mecanismos de participación de las partes interesadas como el sistema QRSF.

✓ **Nivel estructural:** se refiere a los cambios esperados en aquellos espacios donde se toman decisiones que repercuten sobre las condiciones y relaciones históricas que afectan a la sociedad en su conjunto.

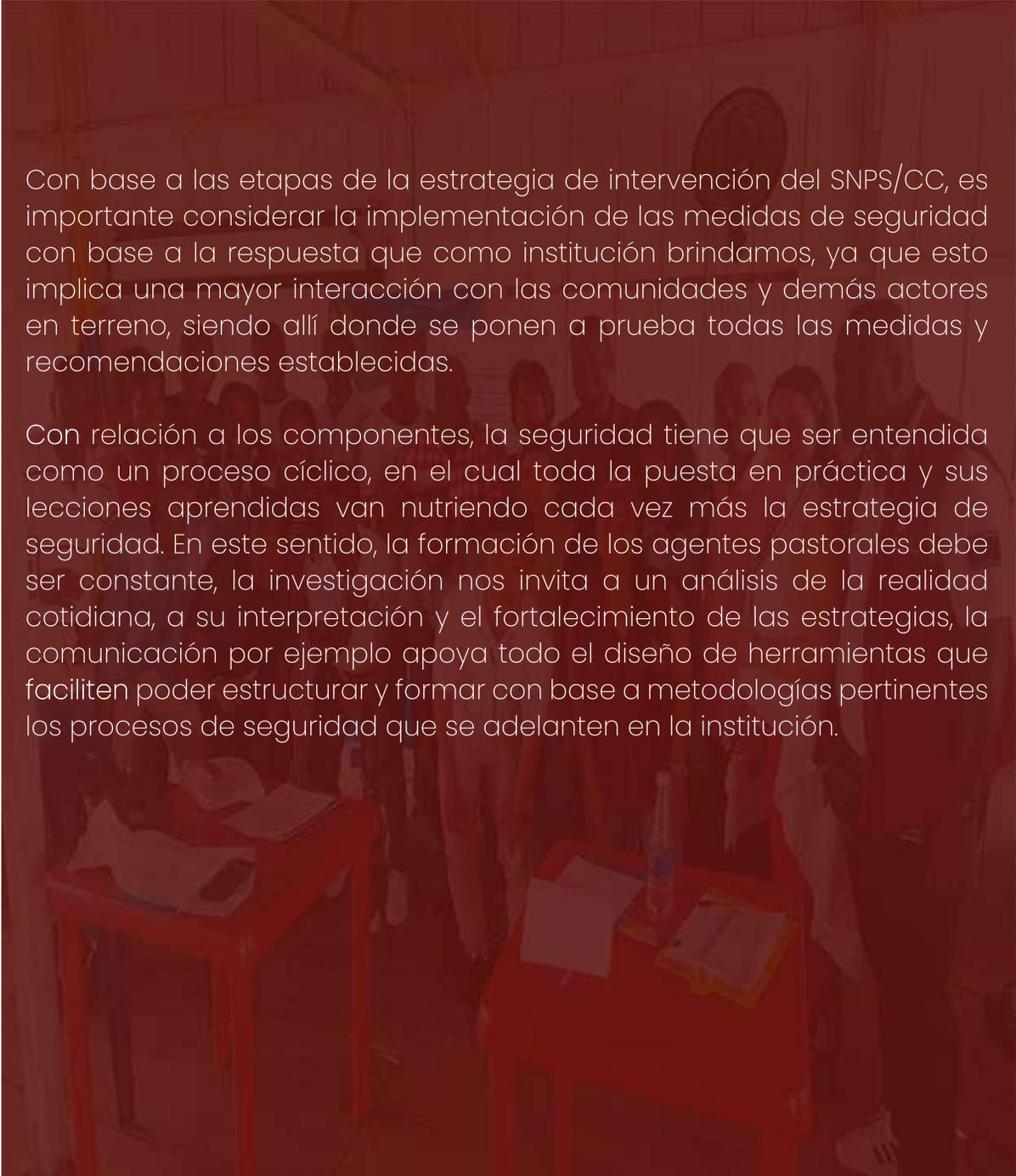
La estrategia de seguridad debe ser permeable en todos los niveles institucionales, en el nivel estructural es donde se toman decisiones de alto nivel que orientan el desarrollo de procesos, y en este sentido, se refleja en el compromiso de todos los colaboradores incluida la Dirección en garantizar que la estrategia de seguridad sea interiorizada y aplicada por toda la institución, generando cambios en el ser y en el actuar de las personas.

Además, se puede aportar a generar una cultura del cuidado, el respeto por la vida y la integridad de la persona y la casa común, y se puede incidir en políticas públicas más eficaces para la protección de líderes y comunidades; para el acceso a justicia y restablecimiento de derechos para quienes han sufrido incidentes de inseguridad.



Con base a las etapas de la estrategia de intervención del SNPS/CC, es importante considerar la implementación de las medidas de seguridad con base a la respuesta que como institución brindamos, ya que esto implica una mayor interacción con las comunidades y demás actores en terreno, siendo allí donde se ponen a prueba todas las medidas y recomendaciones establecidas.

Con relación a los componentes, la seguridad tiene que ser entendida como un proceso cíclico, en el cual toda la puesta en práctica y sus lecciones aprendidas van nutriendo cada vez más la estrategia de seguridad. En este sentido, la formación de los agentes pastorales debe ser constante, la investigación nos invita a un análisis de la realidad cotidiana, a su interpretación y el fortalecimiento de las estrategias, la comunicación por ejemplo apoya todo el diseño de herramientas que faciliten poder estructurar y formar con base a metodologías pertinentes los procesos de seguridad que se adelanten en la institución.



5. Principios y valores institucionales que favorecen la seguridad.



Inspirado en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, así como en la amplia producción intelectual y normativa de la CEC, del SNPS/CC, en armonía con Código de Ética de Cáritas Internationalis, se materializa el marco orientador de la actividad del SNPS/CC, como testigos de la compasión de Cristo.

Si bien, actualmente todas las organizaciones cuentan con principios y valores bajo los cuales orientan sus acciones, nosotros al ser un organismo eclesial, tenemos factores diferenciales que deben verse reflejados en nuestro accionar y trato con los demás.

En este sentido, se observan en todo momento para el desarrollo de las actividades los principios y valores que se señalan a continuación:

PRINCIPIOS

Dignidad Humana: El SNPS/CC, cree que en la persona humana Dios «ha impreso su imagen y semejanza (cf. Gn 1, 26), confiriéndole una dignidad incomparable, (...) En efecto, aparte de los derechos que el hombre adquiere con su propio trabajo, hay otros derechos que no proceden de ninguna obra realizada por él, sino de su dignidad esencial de persona.

Caridad: EL SNPS/CC, cree en la Caridad como expresión auténtica de humanidad y como elemento de importancia fundamental en las relaciones humanas, también de carácter público.

Bien Común: El SNPS/CC, cree que el hombre es fundamentalmente (y no sólo circunstancialmente) social, relacional e interpersonal, por lo que promueve la responsabilidad y la participación activa de cada individuo, cada comunidad y la sociedad en general en la consecución de condiciones materiales, culturales, morales y espirituales para el bienestar de todos.

Solidaridad: El SNPS/CC, cree que la solidaridad es «la exigencia de reconocer en el conjunto de los vínculos que unen a los hombres y a los grupos sociales entre sí, el espacio ofrecido a la libertad humana para ocuparse del crecimiento común, compartido por todos.

Subsidiariedad: El SNPS/CC, cree que «toda acción de la sociedad, por su propia fuerza y naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero no destruirlos y absorberlos.

Destino universal de los bienes: El SNPS/CC, cree que la solidaridad es «la exigencia de reconocer en el conjunto de los vínculos que unen a los hombres y a los grupos sociales entre sí, el espacio ofrecido a la libertad humana para ocuparse del crecimiento común, compartido por todos.

VALORES

Opción preferencial por los pobres: nos comprometemos, a desarrollar acciones de promoción y defensa de la dignidad humana y de los derechos de todas las personas, en especial a las que se encuentran en condiciones de exclusión y pobreza, basados en los principios de solidaridad, subsidiariedad y bien común.

Cuidado del medio ambiente: tomamos conciencia de la naturaleza como herencia gratuita que recibimos para proteger, como espacio precioso de la convivencia humana y como responsabilidad cuidadosa del señorío del hombre para el bien de todas las generaciones.

Servicio: Desarrollamos acciones sociales integrales fundamentadas en la Fe, la Caridad y la Verdad, respondiendo siempre a la misión y visión institucional.

Respeto: Entendemos a nuestro interlocutor, compañeros de trabajo y grupos de interés como actores relevantes en la construcción de una sociedad justa y fraterna, armonizando nuestros intereses con los suyos. Desarrollamos una relación basada en la confianza y la honestidad.

Espiritualidad de comunión: tomamos conciencia que <... la teología y la espiritualidad de la comunión aconsejan una escucha recíproca y eficaz entre Pastores y fieles, manteniéndolos por un lado unidos a priori en todo lo que es esencial y, por otro, impulsándolos a confluir normalmente incluso en lo opinable hacia opciones ponderadas y compartidas.

La puesta en práctica de estos principios y valores es complementaria a la doctrina social de la Iglesia Católica, que es eje fundamental de nuestro accionar. En esta línea, se hace evidente que vamos más allá de labores administrativas u operativas en la gestión de proyectos, y que integramos nuestro accionar a la estrategia de intervención institucional que apunta al desarrollo humano integral y solidario, y a la construcción de paz sostenible.

La vocación del SNPS/CC se concreta en expresión de la caridad cristiana, asumiendo lo expresado por el Papa Benedicto XVI, en su Carta Encíclica Deus Caritas est, al señalar sobre este tipo de organizaciones, que debe mantenerse todo su esplendor y no diluirse en una organización filantrópica o meramente asistencialista. De allí que el SNPS/CC no debe ser entendido como un espacio de ayuda paternalista o circunstancial, sino como una instancia de atención, dinámica y cambiante en búsqueda permanente de la transformación de la realidad que materialice mejoras en las condiciones de vida de las comunidades.

Todo este trabajo se realiza en el marco de los estándares de calidad de Cáritas Internationalis, y de Gestión de Calidad del Secretariado Nacional de Pastoral Social.



6. La seguridad y Salud en el trabajo



En Colombia, de acuerdo a la normatividad vigente, la seguridad y salud en el trabajo, es la disciplina que estudia y se encarga de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones del trabajo o la labor desempeñada, así como de la promoción y protección de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente laboral, que conlleve al mantenimiento del bienestar físico, mental y social del trabajador.

En este sentido, la seguridad y salud en el trabajo debe verse como una estrategia a implementar en el SNPS/CC, la cual no solo permita dar cumplimiento a un requisito normativo, sino que sea coherente con sus principios fundamentales que dan centralidad a la persona, su vida y dignidad que para la institución representa un bienestar integral.

Para asegurar la debida implementación de la estrategia institucional de seguridad y salud en el trabajo se requiere de un proceso inicial en el cual se identifican los principales riesgos a los cuales los colaboradores se encuentran expuestos en sus lugares de trabajo mediante el uso de diferentes metodologías que, para el caso del SNPS/CC, será la Guía Técnica Colombiana N° 45 (GTC 45). De acuerdo a su aplicación, los colaboradores que desarrollan sus labores en terreno, se encuentran expuestos principalmente a tres tipos de riesgo: riesgos públicos enmarcados dentro de las condiciones de seguridad, biológicos y de fenómenos naturales.





6.1 Riesgos públicos: Seguridad Institucional

El riesgo público, por definición, corresponde a todos aquellos aspectos que se viven en espacios públicos o en comunidad que pueden poner en riesgo la vida y la integridad física de las personas; por lo general están relacionados con tránsito y violencia, sin embargo, pueden variar dependiendo las condiciones en las que se presente.

De acuerdo a esta definición y teniendo en cuenta tanto la labor pastoral desarrollada por los colaboradores del SNPS/CC, así como por los equipos de trabajo de otras jurisdicciones en el que deben desplazarse a comunidades apartadas o que se encuentran en zonas de conflicto armado; la exposición a este riesgo es alta lo que implica que desde la institución se establezcan estrategias y se tomen medidas que permitan garantizar la seguridad de los colaboradores.

Igualmente, representa un mayor compromiso por parte de los colaboradores en conocer, prepararse y desarrollar competencias que le permitan dar respuesta oportuna ante cualquier situación que ponga en riesgo su vida y la de sus compañeros de trabajo.

Este manual surge como parte de la estrategia de seguridad institucional, y como una herramienta orientadora que permitirá a los colaboradores, conocer y prepararse ante diferentes situaciones o eventos relacionados al riesgo público, así como a riesgos de tipo biológico (picaduras y mordeduras) y de fenómenos naturales, que igualmente pueden poner en riesgo la integridad y la vida de las personas que laboran en el SNPS/CC, y de aquellas que indirectamente desde diferentes jurisdicciones aportan a la ejecución de la labor pastoral.

Por otra parte, este manual orienta sobre la base de lecciones aprendidas acumuladas a lo largo de años de trabajo; pero siempre está abierta a cambios y a la retroalimentación constante por parte de la Comunidad de Protección del SNPS/CC, los colaboradores, las comunidades y otras organizaciones que desde su experiencia y vivencias pueden generar aportes significativos que permitan diseñar estrategias dentro de los equipos de trabajo más afectivas y que brinden más seguridad a la labor pastoral desarrollada.





7. Elementos claves de la seguridad institucional:



Abordar el tema de la seguridad, requiere que en primera instancia podamos comprender algunos conceptos y aspectos claves, algunos pueden ser que los hayamos manejado en otros ámbitos laborales o académicos, para nuestro caso los acercaremos al contexto de la seguridad.

Autoseguridad:

Hace relación a la seguridad personal, y se representa en las acciones y comportamientos que debemos adoptar diariamente, para evitar que nos veamos expuestos a situaciones de riesgo o peligro. Algunos ejemplos que fortalecen nuestra autoseguridad son: salir acompañado, evitar frecuentar sitios desolados, de poca iluminación, con antecedentes de inseguridad, evitar entrar a zonas donde se sospecha o hay presencia de artefactos explosivos, entre otros.

Zona de riesgo:

Son aquellos lugares donde, después de hacer un análisis de contexto, se define la presencia de riesgos que pueden afectar el desarrollo de la misión e incluso puede haber afectación para el personal que desarrollará dicha misión.

Imagen institucional:

Como imagen institucional hacemos referencia a la forma en que la Pastoral Social se presenta y como nosotros la presentamos en cada una de nuestras intervenciones, por eso se requiere que todos nuestros colaboradores tengan claridad de quienes somos, como desarrollamos nuestras acciones, porque estamos desarrollando proyectos, entre otros, en este sentido se busca que haya un lenguaje unificado, que todos estemos en sintonía y no estemos dando diferentes mensajes, esto al final no genera seguridad.

Identificación:

Hace relación a todos aquellos elementos con logos que utilizamos a diario, por ejemplo, en nuestras vestimentas, materiales, instalaciones, materiales y demás. La utilización de los logos institucionales identifica la relación que guarda quien lo contiene con la Pastoral Social, por eso el uso adecuado, controlado y respetuoso puede en gran medida brindarnos protección, su incorrecta utilización hace que se pierda el respeto y por lo tanto generarnos un riesgo.

7.1 La triada de la seguridad en la gestión del riesgo.

No sólo basta con tener actualizado nuestro contexto de seguridad, y tener en prospectiva las posibles situaciones que se puedan presentar, hay más elementos que desde la gestión del riesgo y la protección se deben tener en cuenta para, precisamente, fortalecer la seguridad en todos los niveles y colaboradores de la institución.

Las situaciones de las comunidades en donde desarrollamos nuestras acciones pueden ser tan volátiles e incluso cambiantes, que algunas medidas apropiadas hoy, tal vez mañana puedan ser inadecuadas aplicarlas, ya que no generan seguridad; es así que tenemos que analizar otros aspectos que gestionados correctamente nos permitan desarrollar acciones, en condiciones de seguridad para la institución y las comunidades.

Vamos a analizar a continuación 3 elementos distintos, que nos conllevan a generar seguridad, el concepto “Triángulo de Seguridad” concebido por Van Brabant (1997, 1999, 2000) en el Overseas Development Institute (ODI) de Londres y desarrollado por la agrupación de ONG estadounidenses Inter Action (1998).

Aceptación: Anteriormente habíamos abordado el tema de la imagen, en ella definíamos que es la forma como presentamos la organización, en este sentido, si no proyectamos una imagen adecuada, en línea con los principios, los valores institucionales y con el discurso doctrinal, no vamos a tener el beneplácito que requerimos, es así que debemos reforzar y legitimar ante las comunidades esa gran imagen histórica y de cercanía que tiene la iglesia en los territorios.

La aceptación de la cual gozamos con las comunidades por nuestro trabajo a través de los años debe preservarse y cuidarse a través de nuestras acciones y comportamientos coherentes, con valores y principios en cada una de las actividades que realicemos, reforzando así nuestra identidad que nos distingue de otros actores sociales y humanitarios.

Por otro lado, la identificación adecuada de nuestro talento humano, no debe ser la excepción a la regla, siempre debe proyectarse una imagen respetuosa hacia los demás, recordemos que tenemos una vinculación con una organización con una trayectoria humanitaria y eclesial de mucho tiempo, en este sentido, portar adecuadamente la vestimenta, carnet y demás elementos de identificación siempre será un plus a favor de la seguridad.

Las actitudes y las aptitudes con las que interactuemos, son trascendentales, tener el respaldo de una organización, en este caso de Pastoral Social, de por sí, no es una garantía absoluta de que no se presente un riesgo o una situación de inseguridad, la forma en que nos comportamos e interactuamos con los demás son fundamentales, en definitiva somos nosotros los que materializamos las misiones institucionales, por ello una palabra en un contexto específico, la forma de explicar, la forma de saludar, cómo gesticulamos, cómo saludamos, todos éstos y muchos más, pueden ser elementos que la comunidad o los beneficiarios pueden valorar o rechazar.

En suma, una imagen positiva de la organización, nos compete a todos por igual, y ésta concede créditos en materia de seguridad para todos nuestros colaboradores y para la comunidad en general.

Una percepción positiva es la muestra que estamos gestionando adecuadamente nuestra imagen, pero esto significa que no se debe bajar la guardia, la percepción siempre debe permanecer alta, ya que de lo contrario se pierde la confianza, desconocen nuestra labor y se genera un riesgo para los equipos que a la postre no podrán desarrollar actividades a favor de los más necesitados.

Protección: es uno de los medios a través de los cuales se verifica la actuación del SNPS/CC ante escenarios de necesidad de la población, por su condición socio económica, de vulnerabilidad, victimización, migración, desplazamiento o estado de salud, así como en aquellos casos en los que se presentan situaciones de emergencia y crisis humanitaria, tanto de origen social o climática.

Cuando hablamos de protección, hacemos referencia a todas aquellas medidas que toma la institución y nosotros para proteger nuestra vida, evitar la pérdida de equipos o situaciones que afecten negativamente la imagen institucional. Por eso se hace imprescindible acatar y aplicar las recomendaciones que nacen de las experiencias y observaciones de los procesos que adelantamos en las diferentes intervenciones institucionales, la protección se pueden manifestar en la forma como respondemos a una situación de riesgo, por eso en la medida que mejor estemos preparados, podremos responder mejor a una situación que genere inseguridad, es importante tener en cuenta que no basta con saber las recomendaciones, esta se deben reforzar

La protección busca reducir la exposición que tengan los equipos de talento humano frente a riesgos específicos, o también reducir la vulnerabilidad a través de una política institucional, procedimientos claros y probados e incluso con la ayuda de elementos que potencialicen la seguridad, como, por ejemplo: vehículos adecuadamente identificados, medios de comunicación efectivos, e incluso con medidas restrictivas como muros, vayas u otras.

Las medidas de protección buscan también salvaguardar los bienes, equipos e información (sensible) de la institución.

Disuasión: La disuasión para los equipos requiere un conocimiento institucional óptimo que permita explicar de manera eficiente y eficaz la labor que desarrollamos, la disuasión busca a través de diferentes mecanismos que se realice la labor humanitaria, sin recurrir a medidas extremas que puedan afectar a las comunidades o beneficiarios de tal forma que se restrinja el recibimiento de la ayuda.

La disuasión busca convencer que nuestra acción es humanitaria e imparcial, que está centrada en la necesidad de ayuda del ser humano que está expuesto a sufrimientos. Esta disuasión puede darse a diferentes niveles, como un proceso diálogo y concertación en el que la comunicación pueda darse en doble vía, la disuasión no es una acción aislada, ya que debe reforzarse con campañas, jornadas, reuniones u otras que refuercen la imagen institucional.





8. Factores personales y de equipo que pueden afectar la seguridad.

Hay factores que al momento de desarrollar la acción humanitaria pueden afectar positiva o negativamente las operaciones regulares. Estos van desde aquellos factores intrínsecos al ser humano, como aquellos que se pueden presentar por la forma en que desarrollamos nuestras relaciones humanas.

A continuación, abordaremos aquellos factores más sobresalientes que se deben tener en cuenta, para disminuir riesgos al momento de desarrollar la labor programada.

✓ **Experiencia:** Experiencias previas ante situaciones difíciles o cursos de entrenamiento favorecen poder analizar la situación bajo una perspectiva diferente. La experiencia favorece la toma de decisiones y la conducción de la situación a una donde se generen aportes a las condiciones de seguridad de los equipos, por esto es importante adelantar entrenamientos constantes, donde el participante pueda analizar la forma de reaccionar ante situaciones difíciles.

✓ **Carga laboral:** Una carga laboral excesiva, debilita la resistencia humana, no permite una adecuada toma de decisiones, e incluso puede aflorar aspectos ocultos de la personalidad, llevando a que se puedan generar comportamientos o comentarios que afecten negativamente al resto del equipo, una de las recomendaciones más sobresalientes para los equipos es un descanso reparador y la toma de pausas dependiendo de la actividad que se esté desarrollando.

✓ **Estrés:** El estrés que no es manejado adecuadamente conlleva al debilitamiento físico y emocional del colaborador e incluso puede afectar a los demás, es posible que este estrés no permita medir adecuadamente los diferentes niveles de riesgo a los que se está expuesto, todos los participantes de los equipos deben prever las situaciones estresantes y diseñar un plan de contingencia, que disminuya este tipo tensiones, las técnicas de desactivación constantes, el acompañamiento psicológico, actividades grupales o individuales entre otras ayudan a los equipos.

✓ **Miedo:** Es natural que se sienta miedo ante situaciones que nos coloquen en riesgo, el miedo de por sí no es malo, ya que la presencia de este nos regula, permite que analicemos y volvamos a analizar una situación, nos haga mirar varias opciones antes de proceder; sin embargo, lo que es malo, es dejar ese miedo incontrolado, que nos lleve a pánico, a una situación que afecte a los demás y se pierda el control, llevando a realizar acciones sin pensar y que pueda colocar en riesgo toda la operación humanitaria que se esté desarrollando.



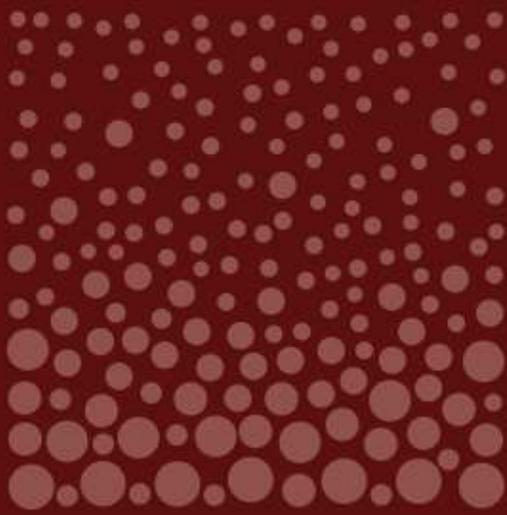
✓ **Pensamientos negativos:** Los pensamientos fatídicos pueden aparecer hasta en las personas más estables psicológicamente, así como el miedo, también hay que saber controlar este tipo de pensamientos, ya que, de lo contrario, podemos transmitirlo al resto del equipo y generar un pánico colectivo.

✓ **Personalidad:** La capacidad para evaluar una situación, el autocontrol ante situaciones estresantes o difíciles, la determinación para gestionar adecuadamente los equipos de talento humano ante momentos críticos, la habilidad para comunicar ideas claras y concisas, hacen que las personas con estas características puedan marcar la diferencia en momentos difíciles, incluso el buen humor utilizado en el momento adecuado, puede distensionar una situación compleja.

✓ **Otros factores:** La edad, momentos personales o familiares difíciles, enfermedad, cansancio acumulado, entre son factores que pueden afectar el normal desarrollo de una misión, mucho más si tomamos en cuenta las características de las misiones en aquellas comunidades donde la presencia de actores armados, la delincuencia común, vías de difícil acceso, pueden debilitar a las personas y reducir la capacidad de valoración del riesgo presente.



- Pregúnteles a las personas de la comunidad por los caminos y lugares más seguros, donde pasan muchas personas. Únicamente utilice estos caminos y visite estos lugares. Compruebe la información con más fuentes si es posible.
- Viaje de día: salga de día y regrese de día.
- Evite salir del camino seguro para coger atajos, para buscar agua, coger frutas, buscar sombra, hacer sus necesidades o buscar señal de celular.
- Manténgase informado de lo que pasa en la comunidad, vereda o municipio donde desarrolla sus actividades.
- En caso de viajar en transporte institucional o contratado, no recoja o lleve a personas desconocidas.
- No establezca acuerdos con grupos armados, aunque estos le faciliten su trabajo.
- No se haga escoltar, mucho menos de personal armado.
- No vista prendas que puedan tener diseño militar o policial, incluso, consulte los códigos de vestimenta de la zona, por ejemplo, vestir completamente de negro puede ser confundido con alguna fuerza especial.
- Evite llevar mensajes, elementos u otros, podemos estar llevando involuntariamente mensajes cifrados.
- Evite llevar "recuerdos" de las zonas que visitamos, por ejemplo: panfletos, elementos de guerra, otros.
- Cuídese de llevar de la zona de actividades, apuntes, fotografías, videos o referencia de actores armados.
- No haga promesas, que no sea posible cumplir, no comprometa a la institución sin autorización,
- Mantenga siempre una actitud y aptitud abierta, sincera y de confianza con las comunidades y participantes de las actividades.
- Adecue su lenguaje, contextualice sus ejemplos, actúe respetuosamente, valore los aportes y no genere discordia.
- Póngase de acuerdo con los demás miembros del equipo, sobre formas de proceder, manejo de situaciones o diferencias.
- En caso de amenaza, no muestre resistencia, muéstrese calmado y colaborador.



9. Pasos para la gestión adecuada del riesgo.

Cuando se programa una actividad, se requiere determinar los riesgos y en qué nivel están expuestos los equipos para dicha actividad, en este sentido se hace necesario, valorar todas las posibles afectaciones y contingencias, para así tener diferentes alternativas de acción.

Este proceso debe hacer parte de las planeaciones de los equipos, tener un análisis de contexto, verificar los vehículos, las rutas, los miembros del equipo de trabajo que participaran de la actividad, condiciones meteorológicas y topográficas, entre otros de gran valía.

9.1 Antes/Preparación:

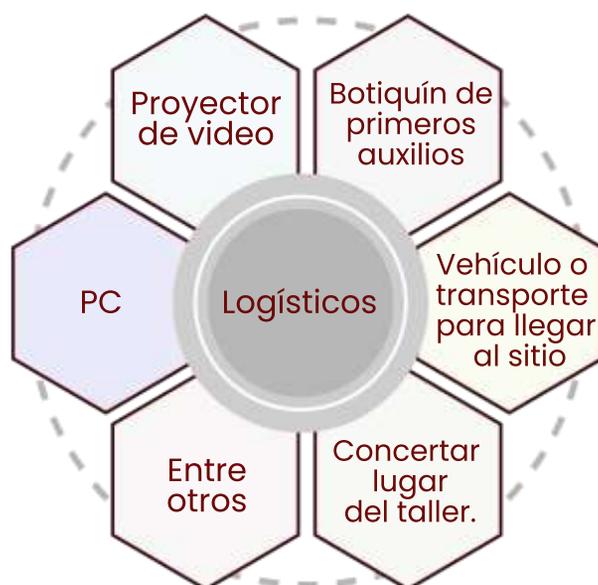
Análisis de contexto: Este es uno de los apartes que no se debe perder de vista en ningún momento, el análisis de contexto debe ser un proceso juicioso y se nutre con el esfuerzo de todos a favor de la seguridad de todos, realizar este tipo de análisis puede proyectar situaciones o hacer ajustes a las actividades para que los miembros de los equipos y los demás participantes puedan permanecer en ellas en condiciones de seguridad optimas a tal punto que se pueda desarrollar la actividad con éxito.

Un análisis de contexto no es sólo saber qué actor armado está presente en la zona, también es poder identificar el tipo de población, que imagen tenemos y que percepción tiene de nosotros, el acceso y vías secundarias, si hemos desarrollado actividades anteriormente y que grado de satisfacción han tenido las comunidades, entre otros aspectos claves.

Este análisis de contexto debe considerar los posibles escenarios a los que el equipo o grupo de colaboradores se puede enfrentar, analizado desde los diferentes riesgos (público, biológico, de fenómenos climáticos entre otros) y preparando planes o estrategias que permitan dar respuesta oportuna a las situaciones que se presenten.

Preparación del plan:

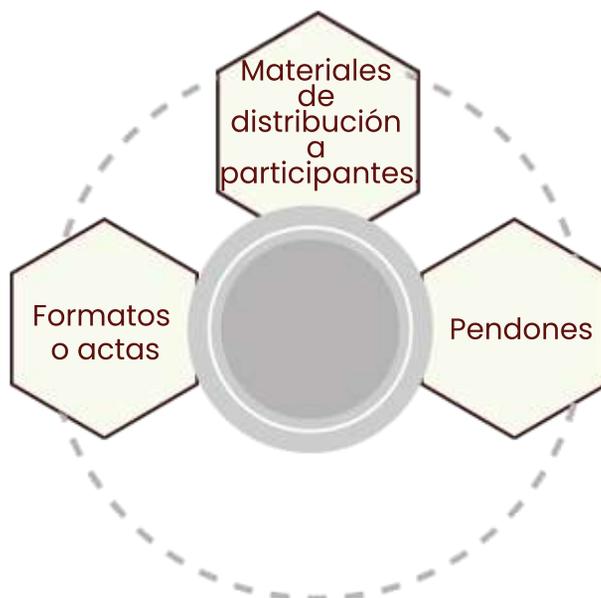
Logísticos: Hace relación a identificar todos aquellos elementos de tipo logístico que requerimos para desarrollar las actividades satisfactoriamente, entre otros relacionamos:



Administrativos: Todos aquellos elementos que hacen que desde lo administrativo sea posible el cumplimiento de la labor propuesta.



Técnicos: Propios de los requerimientos del proyecto o actividad.



Briefing: Son los datos informativos que requiere el equipo de trabajo para desarrollar la actividad con éxito, se da a conocer el contexto de la zona, que tipo de actividad se va a desarrollar, cuáles son los factores de riesgo identificados y cuál es el plan definido para reducir la exposición a ellos.

Recomendaciones: Una vez se haya conformado el equipo de trabajo, con base en el plan de trabajo y en el análisis de contexto se procede a dar las recomendaciones de seguridad, las cuales deben ser adoptadas por todos los participantes sin excepción, ya que ellas buscan reducir situaciones adversas que afecten negativamente al equipo que desarrolla la misión.

- Mantenga su análisis de contexto actualizado, esté alerta de los riesgos asociados a la actividad a desarrollar.
- Coordine las actividades con personas o instituciones preferiblemente de la región o la comunidad donde vamos a desarrollar nuestras actividades, preferiblemente con quienes mantenemos regularmente contacto a través de la institución o los proyectos.
- Identifique y respete la cultura, creencias, necesidades y disponibilidad de tiempo y espacio, de las personas y comunidades con quienes interactuamos en el desarrollo de las actividades.

Organice y lleve materiales de tal forma que no se presten para malos entendidos, por ejemplo, que pueda parecer material de intendencia o tipo armamento.

- Restrinja el uso de los celulares y las aplicaciones, sobre todo cuando se encuentra en lugares públicos, aunque se ha convertido en un elemento tecnológico de uso común, aún en algunas zonas, el GPS o la toma de fotografías pueden contener información valiosa en manos de terceros o generar dudas por parte de los actores armados, en caso de usarlos en lugares públicos y si está en una reunión pida permiso para la toma de fotografías, en caso de haber sólo una persona que no esté de acuerdo, no tome la fotografía.
- Si va a viajar en transporte público, identifique las rutas, tipo de vehículo, distancias, pasajes, condiciones de viajes, horarios de salida, retenes, o toques de queda, incluso aquellos no establecidos por la autoridad constitucional, entre otros.
- En caso de contratar vehículo particular, verifique en lo posible antecedentes del vehículo y el conductor, este pudo haber estado inmerso, con alguna vinculación o investigaciones que pueden afectar negativamente la imagen institucional, o pueden comprometer la neutralidad institucional.
- Para referirse a cualquier grupo u actor armado no lo haga con términos descalificativos o despectivos, recuerde los principios de Humanidad, Neutralidad e Imparcialidad.

- Antes de salir informe a su coordinador o superior inmediato, fechas, rutas de viaje, horarios, lugares de pernoctación, personas de contacto, en lo posible llame regularmente, en caso de una pérdida de contacto, las labores de ubicación se toman con base a la información más reciente.
- Para respuesta ante situaciones de emergencia, suministre e intercambie con sus familiares y coordinadores la información de contacto principal y otra alterna del lugar donde estará.
- Verifique que los lugares donde ha dispuesto pernoctar, no estén cerca de bases militares o estaciones de policía u otro actor armado, en caso de un ataque podrían salir lesionados.
- Porte sus documentos de identificación personal e institucional.
- No lleve o use en terreno prendas de uso militar o policial, podrían confundirlo con un actor armado, colocándose en riesgo y al resto del equipo.
- En algunas zonas, es necesario que se requiera la colocación de algunas vacunas, como la fiebre amarilla, hepatitis A/B, entre otras, revise si la zona es endémica.
- En caso de tener una dieta especial, considere varias opciones para su alimentación, teniendo en cuenta que la zona a donde viajara puede no encontrar los alimentos que usted regularmente consume.
- En ocasiones, el agua no se puede encontrar apta para el consumo humano o tal vez no estamos acostumbrados a consumir el agua que consumen los pobladores de la región, por lo que considere llevar agua suficiente.
- Cuando requiera viajar por agua utilice chaleco salvavidas, además considere guardar todo en bolsas plásticas, éstas en caso de naufragio le servirán como flotador.
- Siempre lleve ropa adecuada a la región, para climas con temperaturas altas o bajas, impermeable para climas lluviosos.

Importante: Consulte y cerciórese a través de diferentes fuentes que la zona donde se desarrollará la actividad sea una zona donde es probable que no haya presencia o sospecha de minas antipersonal, municiones sin explotar y trampas explosivas.

- Las minas antipersonales, munición sin explotar y trampas explosivas se encuentran en zonas donde se han presentado combates, campamentos o tránsito de grupos armados. Se encuentran en casas, veredas y caminos abandonados. Se encuentran en áreas con mucha sombra, trochas y fuentes de agua en zonas de riesgo. En Infraestructura importante como puentes, oleoductos, acueductos, torres eléctricas y sus alrededores. En Lugares donde se han presentado accidentes o incidentes. En zonas con presencia de cultivos de uso ilícito o con programas de erradicación manual. En zonas de extracción minera. Recuerde: donde hay una mina hay más minas.



9.2 Durante:

Recomendaciones generales:

- Usted mejor que nadie se conoce, por ello identifique su nivel de cansancio, Usted mejor que nadie se conoce, por ello identifique su nivel de cansancio,
- En caso de requerir entrar a una vivienda donde haya menores de edad, no lo haga sólo y hágase acompañar de persona de sexo opuesto al suyo, o en presencia de algún miembro de la comunidad.
- Evite hacer comentarios ante terceros acerca de su trabajo, la forma en que lo desarrolla, los lugares que visita y las personas con quienes entra en contacto.
- Para mantener la neutralidad en nuestras acciones evite expresar sus opiniones personales sobre temas de religión, personas, política, instituciones o temas sensibles que en su interpretación pueda generar condiciones inseguras.
- En caso de que le hagan invitaciones de personas desconocidas, bajo pretensión de cualquier asunto, nunca vaya sólo, hágase acompañar de algún miembro de la comunidad o líder con quien hemos coordinado la actividad.
- Recuerde que puede no estar en un espacio cotidiano, por ello esté alerta ante cualquier señal. Nuestro código institucional de ética, nos obliga a dar una imagen institucional positiva, por ello no se embriague, no consuma sustancias psicoactivas, u otro comportamiento que ponga en entre dicho nuestra labor.
- Ante preguntas en las comunidades donde desarrollamos nuestras actividades por parte de personas que requieren más información de la necesaria, responda sólo lo que le están preguntando, no se exceda en información innecesaria, responda con seguridad y la verdad.
- Una vez haya llegado al sitio de la actividad, ubique el material en un lugar donde pueda ser visto por todos, evitará que lo hurten o le metan elementos no deseados que comprometan la seguridad.
- Este atento a las pistas que puedan indicar la presencia de minas antipersonal, municiones sin explotar y trampas explosivas: Sospeche al ver: Cambios en el suelo y la vegetación: montículos, hendiduras o tierra removida. Cables atravesados o partes de minas visibles. Personas o animales muertos o heridos. Señales de combates: cráteres de explosiones, casquillos de balas y trozos de metal. Señales de advertencia: letreros, cintas o información que conoce la comunidad.
- Averigüe, revise y utilice la ruta más segura, generalmente es la que más utiliza la comunidad, no tome atajos, no se salga del camino, aunque ello implique un viaje más largo. Los caminos o lugares seguros son: i) donde pasan muchas personas ii) donde no han ocurrido accidentes o incidentes iii) donde se sabe que no hay presencia de minas antipersonal, municiones sin explotar ni trampas explosivas.

Recomendaciones para el uso seguro del internet y de los correos personales e institucionales:

- Para los contactos institucionales siempre suministre el correo que le ha sido suministrado, en lo posible evite utilizar el correo personal, recuerde que una vez éste sea dado a terceros no hay control sobre quienes lo podrán contactar, incluso cuando usted ya no mantenga ningún vínculo laboral con Pastoral Social, así mismo, la institución no podrá hacer filtros de seguridad.
- No abra correos sospechosos o spam, mucho menos los reenvíe, pídale a sus contactos, que en el asunto coloquen información clara y precisa.
- El acceso a su correo es personal, no permita que otras personas ingresen a él.
- Al finalizar la actividad con su correo o al finalizar la jornada laboral, ciérrelo adecuadamente.
- Evite consultar páginas para uso personal, desde los equipos de cómputo de la institución, estas consultas quedan registradas en los servidores.
- Nunca consulte páginas de los grupos armados, por lo general estas pueden estar intervenidas por los organismos de seguridad del estado.



Recomendaciones para el uso seguro de los teléfonos institucionales:

- El uso del teléfono debe ser moderado.
- Las palabras que utiliza, el acento, la forma en que utiliza las palabras entre otras pueden ser mal interpretadas por otras personas.
- Cuando establezca conversación con alguien, tenga en cuenta:
 - * El nivel de confianza con la persona que está hablando.
 - * Que tan seguro es el lugar desde el que está hablando.
 - * Trate de no dar información personal, en caso de ser necesario, suministre la información personal.
- No guarde información confidencial en su teléfono.
- En caso de robo, avise a su superior inmediato y a la persona responsable de la seguridad, para que active los protocolos institucionales respectivos.



Recomendaciones para el evitar el robo de equipos institucionales:

- Evite utilizar los equipos en lugares que puedan ser inseguros, y los equipos puedan ser hurtados.
- Haga copias de seguridad periódicamente o guarde regularmente información en la "nube".
- En caso de robo, avise inmediatamente para que se activen los procedimientos internos (de seguridad informática, seguros, otros).
- Manténgase calmado, no se resista, trate de no ser un héroe. No tome ninguna acción que ponga en peligro su seguridad.
- Siga las instrucciones del ladrón, pero no ofrezca más de lo que le pida.
- Si tiene que moverse, avísele al ladrón que usted va a moverse y por qué razón. Asegúrele al ladrón que usted va a cooperar.



Recomendaciones en caso de ataque armado:

- Tírese al piso inmediatamente, trate de conservar la calma.
 - * Evite quedarse agachado o arrodillado.
 - * Suelte todo lo que tienen en las manos.
 - * No corra, puede ser confundido con la persona a quien va dirigido el ataque.
 - * Trate de identificar la orientación de los disparos, y luego decida llegar de forma segura hasta un lugar que le ofrezca mejores condiciones de seguridad.
 - * Si está en algún lugar cerrado, aléjese de las ventanas de vidrios u otro material que al romperse pueda hacerle daño.



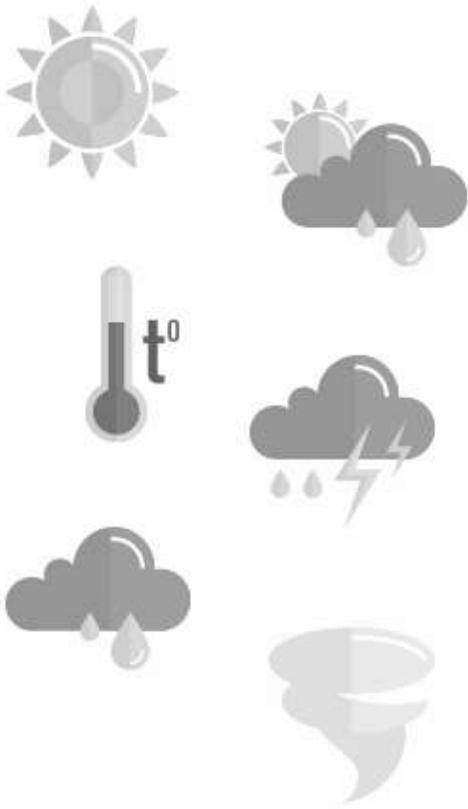
Recomendaciones en caso de explosiones:

En este tipo de situaciones, existen riesgos asociados por la onda explosiva, por la dispersión de partículas u otro tipo de material, o la cantidad de explosivo utilizado, estos explosivos pueden contener material corto punzante que pueda ser expulsada y esparcida por la detonación. Considere tomar las siguientes recomendaciones:



- Acuéstese lo más a ras del piso.
- Colóquese en posición fetal, así protegerá órganos importantes, como pulmones, corazón, intestinos, entre otros.
- Con sus brazos protéjase la cabeza.
- Abra su boca y si es posible grite, de lo contrario exhale, de esta forma protegerá sus órganos de la sobre presión.
- Considere una segunda posición, acostado sobre su espalda, proteja con sus brazos la cabeza, recoja sus piernas hasta llevarlas al pecho.
- Ubíquese detrás de paredes o elementos que lo protejan de más explosiones.
- Una vez se haya dado la explosión, no entre inmediatamente al lugar de la explosión, puede haber otros explosivos que explotan posteriormente en forma de réplica.
- Sólo las autoridades pueden dar autorización para entrar a lugares donde hubo explosiones, puede afectar la cadena de custodia o haber más explosivos que se pueden activar por la presencia, cercanía o su manipulación.
- Evite recoger elementos de los lugares donde hubo explosiones.

Recomendaciones en caso de emergencias climáticas:



- Indague acerca de la temporada climática de la zona donde estará (caliente, frío, invierno, etc).
- Puede haber inundaciones o avalanchas sorpresivas, no se arriesgue, busque un lugar alto y seguro.
- En caso de sismo, mantenga la calma y ubique un lugar seguro para refugiarse.
- Entréñese en manejo de extintores, para controlar conatos de incendios, identifique rápidamente las rutas de evacuación, en caso de haber mucho humo, este puede ser toxico, salga inmediatamente del lugar donde está: agáchese, gatee y busque una salida.
- Considere mantener un botiquín de primeros auxilios, el cual pueda mantener en la oficina, lugar de trabajo o llevar en cada una de sus salidas a terreno.
- En la oficina: ponga a prueba los planes de emergencia, analícelos y haga los ajustes necesarios.
- En lugares de hospedaje: identifique la ruta de evacuación y los puntos de encuentro.
- Siempre este pendiente de nuestros compañeros o personas a cargo.

Recomendaciones para cuando desarrollamos eventos:

- Defina e identifique rutas de evacuación.
- Defina puntos de encuentro, en caso de no estar señalizados en el lugar donde se encuentra.
- Pídale a los participantes, que, en caso de emergencia, no se retiren del lugar sin avisarle.
- Consulte si el lugar cuenta con algún servicio de ambulancia o primeros auxilios, de lo contrario identifique donde está el centro asistencial más cercano.
- Consulte a los participantes, algún tipo de tratamiento de salud especial.
- Consulte si algún participante sabe de primeros auxilios o tiene conocimientos en el área de la salud.
- Verifique si alguien requiere una alimentación o medicamento especial.
- Se sugiere identificar a quien llamar en caso de emergencia, EPS de afiliación o algún tipo de seguro especial.

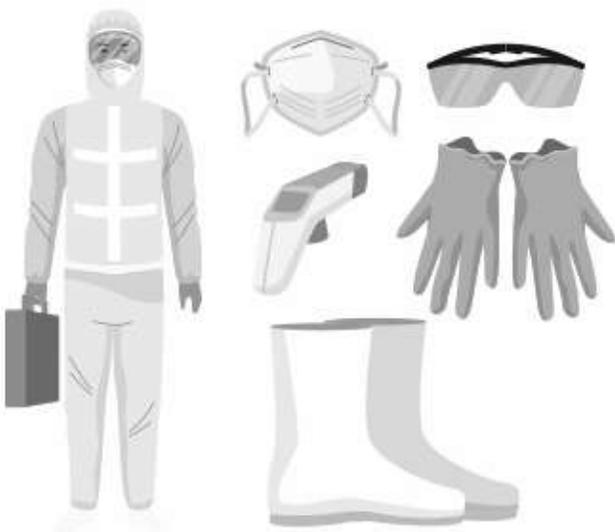


Recomendaciones para evitar picaduras y mordeduras:

- Vestir ropa blanca o clara que cubra los brazos y piernas.
- No acercarse a los nidos abejas, avispas, animales y, sobre todo, no provocarlos.
- Evitar los movimientos rápidos y bruscos cerca de colmenas u otros animales.
- Intentar no usar perfumes, shampoo y ropa con figuras florales cuando vaya al campo.
- Utilizar los repelentes apropiados para insectos.
- Sea cauteloso en espacios abiertos, cuando consuma alimentos, en especial aquellos azucarados.
- Si presenta alergias a las picaduras, manifiéstelo a las personas que lo acompañan.
- Mantenga consigo un botiquín de primeros auxilios.
- Si sale regularmente al campo, considere aprender primeros auxilios, para casos de picaduras y mordeduras.
- Mantenga actualizado su esquema de vacunación.
- Identifique las zonas donde desarrolla sus actividades o donde piensa viajar y considere esquemas adicionales de vacunación.
- Utilice zapatos adecuados y que le protejan.
- Si tiene la posibilidad, acérquese al centro médico más cercano, tenga presente el animal que lo pico o mordió, para una atención más rápida.



Recomendaciones de bioseguridad para emergencias sanitarias:



Teniendo en cuenta el virus del COVID-19 y su llegada al país se recomienda el cumplimiento del protocolo aprobado por la dirección nacional, que fue institucionalizado en 2020, y que tiene como objetivo establecer las medidas generales de bioseguridad a implementar en el secretariado Nacional de pastoral social – Cáritas colombiana en adelante SNPS/CC, como parte de las acciones de prevención, contención y mitigación del riesgo de transmisión del virus COVID-19, de esta forma poder hacer frente a la situación actual favoreciendo el cuidado y protección de la salud del personal y respetando la legislación nacional aplicable vigente.

En este documento se describe el marco legal, se plantean definiciones de importancia y se precisan protocolos de bioseguridad para la realización de actividades y el trabajo en oficinas.

9.3 Después:

Evaluación y debriefing:

Debriefing:

Existen varias orientaciones acerca del debriefing, ya que éste puede ser psicológico, militar o incluso de aprendizaje experiencial.

El debriefing en términos generales, se pueden entender como una reunión posterior, que se desarrollan con todos los participantes de una misión, actividad o evento, la cual se puede orientar a varios objetivos, entre otros, analizar una situación presentada, evaluar el desarrollo de la actividad, expresar nuestras experiencias o emociones, o según la afectación realizar desactivaciones emocionales (*lideradas por un profesional en la temática*).

- Una vez haya finalizado la actividad, realice una evaluación que le permita a los participantes liberar todos esos sentimientos que le pudo generar la actividad desarrollada.
- Permita y oriente la catarsis de los participantes de manera propositiva, se trata de expresar todo aquello que sentimos durante el desarrollo de la actividad, identifique qué pudo estar bajo nuestro control y ser susceptible de mejora, también identifique aquello externo en el cual no tenemos injerencia alguna para poder mejorarlo.
- No abra “ventanas” que no pueda cerrar, si usted no está preparado para hacer contención emocional (procedimiento terapéutico, cuyo objetivo es tranquilizar y estimular la confianza de una persona que se encuentra afectada por una fuerte crisis emocional), no deje llevar el rumbo de la evaluación a niveles que usted no pueda controlar.
- En la evaluación felicite y agradezca las intervenciones positivas y/o productivas de los demás participantes.
- Este es un espacio para los participantes, por lo tanto, ante comentarios incómodos para usted, sea paciente y trate de comprender el fin último de la evaluación, no se trata de defenderse, se trata de mejorar nuestras acciones humanitarias, institucionales y como equipo.
- Tome nota de las sugerencias que permitan una mejora continua de nuestras acciones.
- Dependiendo de la actividad puede haber presente adrenalina en los participantes, sea prudente y objetivo, no se deje llevar al calor de las intervenciones a agresiones verbales.



Seguimiento de incidentes o accidentes:

- En caso de accidente de tránsito y está involucrado un vehículo institucional, mantenga un contacto cordial con los afectados.
- Recuerde: mantener al día la documentación y seguros exigida por las autoridades tránsito.
- En caso de incidente de seguridad, recuerde hacer un seguimiento constante a los colaboradores que vivieron la situación, esté atento a sus necesidades, así ellos, consideren no requerirla.
- Determine el impacto de la situación presentada, puede ser susceptible de hacer ajustes o mejoras a nuestro sistema de seguridad.
- Cuando esté evaluando incidentes de seguridad, determine varios enfoques de afectación, económicos, operacionales, emocionales, de percepción, entre otros.



Recomendaciones:

Mantenga una bitácora de los incidentes (evento presentado, acciones de respuesta, otros).

Disponga de personal con conocimientos que puedan orientar procesos de desactivación emocional, ante eventos críticos.

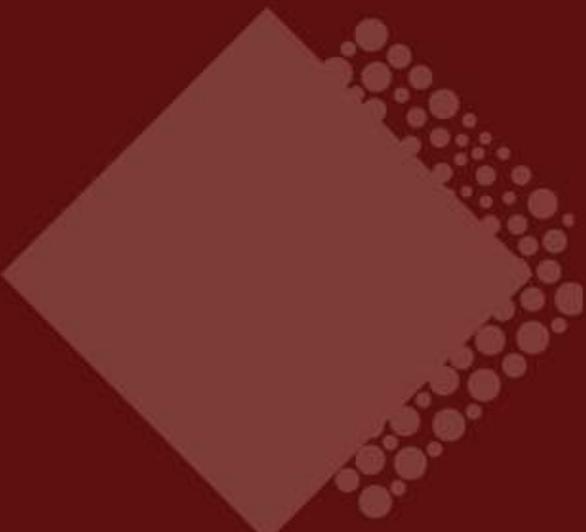
Entrene a su personal para mejorar la seguridad institucional

Disponga de personal con entrenamiento avanzado en respuesta a situaciones complejas de seguridad.

Haga inducciones de seguridad a los nuevos colaboradores

Mantenga actualizado el contexto de seguridad de las zonas de intervención o tendencias que puedan afectar nuestras acciones operacionales.





10. Educación en el riesgo de minas antipersonal (ERM).

10.1 ¿Qué es la ERM?

El concepto ERM es un conjunto de procesos dirigidos a la población civil, que busca sensibilizar y fomentar una cultura de comportamientos seguros, para reducir el riesgo a un nivel donde la gente pueda vivir de manera segura y crear un entorno donde se dé un desarrollo económico y social libre de las limitaciones impuestas por la presencia de artefactos explosivos. Se realiza por medio de difusión de información pública, educación y capacitación, y gestión del riesgo comunitario.

La ERM debería garantizar que las niñas, los niños, los jóvenes, las mujeres y los hombres de todos los grupos étnicos en las comunidades afectadas sean conscientes de los riesgos que representan las Minas Antipersonal (MAP), las municiones sin explotar (MSE) y las Trampas Explosivas (TE). Así mismo, debería fomentar una cultura de comportamientos seguros que reduzca los riesgos para las personas, los bienes y el medio ambiente.

10.2 Mensajes claves de prevención.

Los mensajes de prevención utilizados en Colombia son el producto de un proceso de concertación y validación entre los operadores de ERM, la Dirección Descontamina Colombia y UNICEF en el marco de la Mesa Nacional de ERM y reúnen las lecciones aprendidas del sector durante los últimos 10 años.

Los mensajes que se utilizan en Colombia son los siguientes:

a. ¿Qué son las Minas Antipersonal (MAP), las Municiones Sin Explotar (MSE) y las Trampas Explosivas (TE)? Conceptos básicos:

- **Minas Antipersonal (MAP):** Artefactos explosivos diseñados para herir, matar o mutilar a una o varias personas. Son activados por la presencia, la proximidad o el contacto de la propia víctima.
- **Munición Sin Explotar (MSE):** Artefactos explosivos (balas, bombas, granadas, cohetes, proyectiles, entre otros) que no han explotado después de ser usados o que han quedado olvidados en lugares donde hubo combates, asentamientos o paso de grupos armados. Al igual que las minas antipersonales, se activan por la presencia, proximidad o contacto de la propia víctima y matan, hieren o mutilan.
- **Trampa Explosiva:** Artefactos explosivos camuflados en objetos de uso común, que al igual que las minas antipersonales, están diseñados para ser activados por la presencia, la proximidad o el contacto de la propia víctima. Muchos objetos comunes pueden ser trampas explosivas, tales como un paquete de cigarrillos, un reloj, una casa abandonada, un libro, un radio u otros.
- **Accidente:** Es todo hecho causado por la explosión de minas antipersonal, municiones sin explotar o trampas explosivas, que cause daño físico, psicológico o muerte a una o más personas.
- **Incidente:** Cualquier hecho que ocurra por la presencia o sospecha de minas antipersonal, municiones sin explotar o trampas explosivas donde no resultan personas muertas o heridas. Ejemplos de incidentes son: la activación de estos artefactos por animales, la posible existencia de campos minados, el hallazgo de minas antipersonal, municiones sin explotar y trampas explosivas, entre otros.

■ **Víctima:** Persona que ha sufrido daño físico, psicológico o ha muerto por un accidente con minas antipersonal, municiones sin explotar o trampas explosivas. También son víctimas los familiares y personas que dependen de quien sufrió el accidente.

■ **Sobreviviente:** Víctima que ha quedado viva después de un accidente por minas antipersonal, municiones sin explotar o trampas explosivas

NOTA: Para los propósitos educativos de la Educación en el Riesgo de Minas (ERM) se adopta el concepto de Trampas Explosivas (TE) para referirse a aquellos Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) que están camuflados en objetos de uso común y explotan por la presencia, proximidad o contacto de la propia víctima.

b. ¿Cómo son las Minas Antipersonal (MAP), las Municiones Sin Explotar (MSE) y las Trampas Explosivas (TE)?

- Pueden ser de diferentes formas, tamaños y colores.
- Pueden estar hechas de diferentes materiales: madera, metal, vidrio o plástico, entre otros.
- Algunas tienen cables.
- Pueden estar camufladas en cualquier objeto de uso común.
- Pueden estar enterradas, encima de la tierra, ocultas en la vegetación, colgadas, flotando o debajo del agua. Esta condición puede variar a causa de fenómenos naturales.
- Duran muchos años, se oxidan y cambian de color pero no pierden su capacidad de hacer daño.
- Son muy sensibles y pueden ser activadas por el más ligero toque o movimiento.

c. ¿Qué hacen las minas antipersonales, la munición sin explotar y las trampas explosivas?

- Hieren, mutilan o matan y se activan por la presencia proximidad o contacto de personas o animales.
- Limitan la movilidad de la comunidad, vulneran sus derechos e impiden el acceso a bienes y servicios.
- Generan un impacto psicosocial en las víctimas, sus familias y las comunidades.
- Afectan el territorio.

d. ¿Cuáles son las zonas donde es probable que haya minas antipersonal, munición sin explotar y trampas explosivas?

- Zonas terrestres o fluviales donde se han presentado combates o tránsito de grupos armados; campamentos ocupados o abandonados.
- Casas, veredas, caminos abandonados y lugares que la comunidad dejó de frecuentar en zonas de riesgo.
- Áreas con mucha sombra, trochas y fuentes de agua en zonas de riesgo.
- Infraestructura importante como puentes, oleoductos, acueductos, torres eléctricas y sus alrededores, en zonas de riesgo.
- Lugares donde se han presentado accidentes o incidentes.
- Zonas con presencia de cultivos de uso ilícito o con programas de erradicación manual.
- Lugares de extracción minera, en zonas de riesgo.
- En zonas donde se han presentado desplazamientos, confinamientos o restricciones de movilidad.

RECUERDE: Si tiene dudas evite asumir que la zona es segura. Manténgase alejado de las zonas de riesgo.

e. ¿Cuáles son las pistas que pueden indicar la presencia de minas antipersonal, munición sin explotar y trampas explosivas?

Sospeche al ver:

- Cambios en el suelo y la vegetación: montículos, hendiduras o tierra removida.
- Vehículos (motos o carros) atravesados en la carretera, abandonados o quemado. Cables atravesados o partes de minas visibles.
- Personas o animales muertos o heridos por causas desconocidas.
- Señales de combates: cráteres de explosiones, casquillos de balas y trozos de metal.
- Señales de advertencia.

RECUERDE: Todas estas pistas pueden indicar la posible presencia de minas antipersonal, municiones sin explotar y trampas explosivas.

f. ¿Qué es un camino o una zona segura y cómo mantenerse seguro?

- Los caminos o lugares seguros son: i) donde pasan muchas personas ii) donde hasta el momento no han ocurrido accidentes o incidentes iii) donde a la fecha se sabe que no hay presencia de minas antipersonal, municiones sin explotar ni trampas explosivas.
- Pregúntele, a varias personas de la comunidad por los caminos y lugares más seguros. Únicamente utilice estos caminos y visite estos lugares.
- Viaje de día: salga de día y regrese de día.
- Evite salir del camino seguro para tomar atajos, coger frutas, buscar sombra, agua o señal de celular.
- Si va en bote utilice las rutas y puertos seguros.
- Evite hacer sus necesidades fisiológicas fuera de los caminos o lugares seguros.
- Manténgase informado de lo que pasa en su comunidad, vereda o municipio.
- Las niñas y niños deben jugar únicamente en lugares seguros identificados por la comunidad y deben informar siempre a sus padres o cuidadores en dónde y con quién están.

RECUERDE: Manténgase en caminos y lugares seguros.

g. ¿Qué hacer si observa minas antipersonal, munición sin explotar y trampas explosivas?

- Hay que estar atento a la presencia de objetos extraños o comunes en zonas de riesgo, sospeche de ellos y manténgase alejado.

Si observa algún objeto extraño o común:

1. ¡Alto! Deténgase, mantenga la calma, observe a su alrededor y alerte del peligro a quienes están cerca de usted.
2. Evite acercarse, tocar, coger, patear, quemar o mover dicho objeto. Ni siquiera con ayuda de otros elementos.
3. Evite tomarle fotografías o utilizar aparatos electrónicos.
4. Dé la vuelta y regrese por sus propias huellas hasta el camino seguro. Si va con otras personas, camine uno detrás del otro.
5. Alerta a la comunidad para que nadie se aproxime a ese lugar e informe a líderes y autoridades locales para definir las acciones a seguir.

Evite:

- Cortar, estirar, halar o mover cables, alambres o cuerdas que estén visibles.
- Poner señales o marcaciones donde se sabe o se sospecha de la presencia de artefactos explosivos, este trabajo únicamente puede ser realizado por expertos. Sea prudente, no arriesgue su vida.
- Acercarse a vehículos atravesados, quemados o abandonados en caminos o carreteras.

RECUERDE: SI NO LO BOTÓ NO LO RECOJA

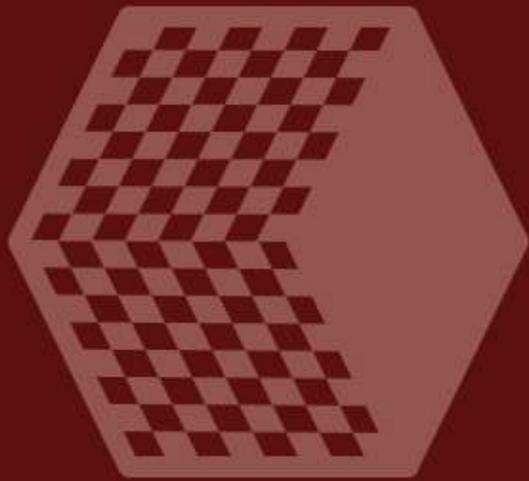
h. ¿Qué hacer si me encuentro una víctima?

- ¡Tenga cuidado! Mantenga la calma, recuerde donde hay un artefacto explosivo hay más. Evite arriesgarse, correr hacia la víctima es peligroso y usted puede resultar herido o muerto.
- Si la víctima está consciente háblele desde donde usted esté, tranquilícela y móvuela para que salga de la zona del accidente hacia un lugar seguro.
- Una vez la víctima se encuentre en un lugar seguro y en la medida de sus posibilidades brinde los primeros auxilios. No le suministre líquidos ni alimentos.
- Busque ayuda sin ponerse en riesgo. Recuerde: dé la vuelta y regrese por sus propias huellas hasta el camino seguro.
- Infórmese sobre las rutas de evacuación y el acceso al centro de asistencia médica más cercano. Inicie la evacuación lo más pronto posible.
- Mantenga un directorio de contactos para situaciones de emergencia y comuníquese con ellos cuando se encuentre en un lugar seguro. En especial mantenga el teléfono del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) del departamento.

i. ¿Cómo cuido a los demás?

Hablo frecuentemente con mi familia, amigos, comunidad y visitantes sobre:

- * El riesgo que representan los artefactos explosivos.
 - * Las zonas probables de riesgo y pistas que indican peligro.
 - * Los comportamientos seguros que deben seguir.
- Practico siempre los comportamientos seguros y corrijo a los demás cuando vayan a realizar o estén realizando prácticas de riesgo frente a la presencia de artefactos explosivos.
 - Me informo sobre los caminos y lugares seguros en situaciones de desplazamiento, confinamiento o retorno.
 - Identifico y comparto información sobre los lugares seguros que las niñas, niños y adolescentes pueden frecuentar.



11. Autocuidado y Primeros Respondientes.

El primer respondiente, es la persona que decide proporcionar una ayuda inmediata, ante una situación de emergencia que se esté presentando. Este primer respondiente puede ser cualquier persona con entrenamiento o no en temas como primeros auxilios o de salud en general.

Para preservar nuestra vida y ayudar a los demás de manera segura y oportuna se hace necesario tener presente algunas recomendaciones, como las que les presentamos a continuación.

a. Mantenga la calma: Ante una situación de emergencia es probable que las personas se alteren y con ello puedan alterar más a los lesionados, es sumamente importante tratar de permanecer y mostrarse calmado, esto permite que los demás se sientan seguros y le faciliten responder mejor a la situación que se está presentando.

b. Analice la situación: Tómese unos segundos para analizar la situación y definir rápidamente un plan de acción, considerando los riesgos existentes tanto para usted, los demás participantes y los lesionados. Considere aquellas situaciones que podrían empeorar y causar más lesionados, estructuras que puedan colapsar, cables energizados, inundaciones sorprendidas, ataques armados o disparos, entre otros.

c. Instrucciones claras y precisas: En caso de requerir dar instrucciones, estas deben ser claras y precisas, remítase a una persona en específico y no a la generalidad, en caso de dar varias órdenes, trate de distribuirlas en varias personas, así también agilizará.

d. Active el Sistema de Emergencias Médicas: En caso de tener la posibilidad active el Sistema de Emergencias Médicas (SEM) para ello defina ¿qué ocurrió? ¿cuántas personas están lesionadas? ¿dónde se está presentando la emergencia? Suministre un número donde le puedan devolver la llamada, ¿qué lesiones identifica en las personas? entre otras que le harán desde la entidad a la que ha llamado.

e. No mueva los lesionados: Por regla universal de seguridad del paciente, sin antes realizar una valoración general del lesionado, éste no se debe mover ya que puede empeorar su estado.

f. Explosiones: En caso de haber una explosión, no entre hasta que las autoridades no le permitan el ingreso, puede haber explosiones tipo replica o afectar la cadena de custodia.

g. Evite el robo hasta donde sea necesario: Su prioridad es la seguridad de los lesionados, no descuide su atención por evitar la pérdida de bienes.

h. Primeros Auxilios: Si tiene entrenamiento en primeros auxilios, haga una identificación rápida de lesionados, realice un triage (clasificación) y atienda aquellos que requieran alta prioridad en su atención.



12. Primeros Auxilios Psicológicos.

Ante una situación de emergencia, principalmente las personas que han vivido tal situación pueden entrar en estados de crisis, que es aquella donde una persona que se ha visto expuesta a un evento precipitante presenta diferentes tipos de reacciones entre las que podemos mencionar las de tipo conductual, cognitivo entre otras.

En la etapa de crisis, se pierde o en otros casos se restringe de manera temporal la capacidad de dar una respuesta efectiva y concreta, porque los mecanismos habituales de afrontamiento fallan.

12.1 Primeros Auxilios Psicológicos:

Son procesos de intervención de primera instancia, que se caracterizan por ser de corto tiempo y pueden ser prestados a cualquier persona que haya sufrido una situación crítica o evento traumático, estos procedimientos tienen como objetivo reestablecer la estabilidad emocional y desarrollar estrategias de afrontamiento sanas y asertivas que posibiliten la búsqueda de soluciones a los problemas que se experimentan.

Entre las recomendaciones más generalizadas en este campo, resaltamos las siguientes, esto no omite la consulta y el acompañamiento de los profesionales de la psicología.





12.2 Recomendaciones:

- **Preséntese:** En caso de que no conozca a la persona.
- **Busque un lugar seguro:** Es importante alejar a la persona de la situación estresante, si esto no es posible, trate de ubicarse entre el escenario, persona o situación que ha generado la crisis.
- **Signos y síntomas:** Este atento a las reacciones que presenta la persona, cambios en el comportamiento como agresión, impulsividad, hiperactividad, cambios en el estado emocional con sentimientos de confusión, cansancio, agotamiento, culpa, irritabilidad, miedo, tristeza, ansiedad, falta de concentración, pensamiento de "túnel", dificultad para tomar decisiones e ideas o acciones autodestructivas (pensamientos o actos suicidas) dolores psicósomáticos, entre otros.
- **Privacidad:** En lo posible garantice la privacidad, para ello asegúrese de ubicarse en un lugar que le permita a la persona hablar sin interrupciones de terceros.
- **No juzgue:** Permita que la persona se exprese, comprendiendo que usted no está para juzgarlo, sino para en la medida de lo posible ayudarlo.
- **Déjele llorar o hablar:** Si la persona desea llorar permítaselo, vaya al ritmo de la persona a la que está interviniendo, a veces pueden hacer un alto y mantenerse en silencio, en caso que pase mucho tiempo, haga preguntas claves para ir orientando a la persona.
- **Escucha activa:** Céntrese en que la persona se sienta escuchada, eventualmente haga preguntas para ir dirigiendo la conversación, pueden incluso presentar un breve resumen de la historia de la persona, para que ésta se sienta que usted le comprende.
- **No cuente su historia personal:** Evite generar contacto, contando su propia historia a la persona.
- **Contacto:** Mantenga contacto visual, con la persona, no necesariamente se requiere el abrazo o la famosa "palmadita", hay casos como en aquellos de violencia sexual, que se evita el acercamiento de personas del mismo sexo del agresor.
- **Aptitud y actitud:** Permita que no hayan elementos barreras entre la persona y usted (escritorios, sillas, etc.), si es una persona de diferente altura busque la forma en que ambos estén al mismo nivel, evite estar cruzado de brazos o piernas de tal forma que se pueda interpretar como un rechazo o barrera, evite gestos excesivos.
- **Límites:** Reconozca sus límites, no habrá "ventanas" que luego no podrá cerrar con el paciente, éste puede entrar en situaciones críticas de crisis y usted puede no tener en la formación y el entrenamiento para hacer las contenciones emocionales necesarias.
- **Detalles:** Este atento a los detalles son valiosos para usted y para la persona con la que está interactuando, por ejemplo, trate de mantener un vaso de agua, pañuelos, una silla, entre otros.

12.3 Componentes de los Primeros Auxilios Psicológicos

Realizar contacto psicológico

Invitar a la persona a hablar, escuchar los hechos y los sentimientos, utilizar declaraciones empáticas, comunicar aceptación, mantener contacto visual y físico (pedir permiso antes para hacerlo).

Analizar las dimensiones del problema

Indagar acerca del pasado, presente y futuro inmediato de la persona (preguntar qué pasó, cuándo, cómo, quién y dónde).

Analizar posibles soluciones

Preguntar qué es lo que la persona ha intentado hasta ahora, que es lo que podría hacer y proponer nuevas alternativas.

Ejecutar la acción concreta

Ayudar a la persona a realizar una acción concreta para manejar la crisis. Dar un paso a la vez. La actitud del asistente puede ser facilitadora o directiva.

Hacer seguimiento

Restablecer las redes de apoyo, acordar mantener el contacto en un tiempo posterior, referir a un profesional de la salud mental.

Ofrecer información

Informar de los recursos disponibles en la comunidad.

Fomentar y motivar la toma de decisiones

Estimular a la persona para tomar sus propias decisiones que le ayuden a comenzar de nuevo el proceso de adaptación.

12.4 Qué no hacer cuando preste primeros auxilios psicológicos

- Obligar a la persona a asumir roles o responsabilidades que no le corresponden.
- Hacer falsas promesas.
- Intentar consolar a la persona. Ejemplo “que mala suerte has tenido”,
- Quitarle importancia al problema. Ejemplo “eso le pasa a todo el mundo”, “otros están peor que tú”.
- No bromees, no es momento para eso.
- Nunca dejes sola a la persona, si te tienes que ausentarte pide a alguien que se quede con ella.
- Impedir que la persona llore o grite. Cada persona reacciona de una manera diferente.
- Estar nerviosa/o o insegura/o.
- Ir con prisas.
- Mostrarse desorganizada/o o dudosa/o.
- No respetar el estado de la persona e intentar que se recupere con la mayor inmediatez posible.
- Quitar importancia a los factores de riesgo o reacciones de las personas que pueden hacer que la persona empeore.
- Obligar a la persona a tomar decisiones.
- No respetar los momentos de silencio o espacio interpersonal.
- No toque a la persona si no está preparada.
- Emplear expresiones como, por ejemplo: “no pasa nada”, “no te preocupes”, “esto tiene solución”, “todo pasa por algo”.



13. En caso que un colaborador resulte desaparecido.

Estos procedimientos, tienen como finalidad encontrar a la persona en el menor tiempo posible, evitando con ello la desaparición.

* Inicie la búsqueda de inmediato, no es necesario esperar 24 o 72 horas como se piensa popularmente, para ello diríjase a:

- i. Estaciones de Policía.
- ii. Fiscalía General de la Nación. Los Fiscales, por intermedio del CTI o la Policía Nacional.
- iii. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF)
- iv. Hospitales, clínicas, centros o puestos de salud.
- v. Otros sitios donde se cree pueden estar o pueden dar información de la persona.

* Otra forma, es activando el Mecanismo de Búsqueda Urgente (MBU), éste trámite especial se aplica para aquellos casos donde se presume la desaparición forzada de una persona.

Cualquier persona que conozca de alguien que desapareció puede pedir que activen el MBU.

Es importante que, al relatar los hechos, se destaque la situación bajo la cual desapareció el colaborador.

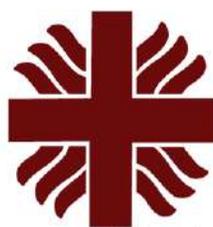
- i. NO es necesario esperar que transcurra un tiempo específico.
- ii. Se presenta ante una autoridad judicial como fiscales o jueces de la República.
- iii. Para solicitar la activación del MBU se debe:
 - Contar los hechos.
 - Dar los datos de identificación y contacto de quien solicita la activación.
 - Dar los datos de la persona desaparecida: características físicas, rasgos particulares, actividad social u otra información que ayude a su identificación.
 - Informar sobre otras acciones iniciadas para buscar a la persona desaparecida.





En los casos anteriores, es importante contar los hechos bajo los cuales se ha producido la desaparición, ésta pudo haberse dado de manera forzada, por ello entre más rápido se inicia el proceso por parte de las autoridades se evita que se pierda rastro importante para su ubicación.

El MBU Tiene por objeto que las autoridades judiciales realicen, en forma inmediata, todas las diligencias necesarias tendientes a su localización, como mecanismo efectivo para prevenir la comisión del delito de desaparición forzada, tiene sustento jurídico en la Ley 971 de 2005 (julio 14).



Pastoral Social
Cáritas Colombiana
Por una Colombia justa y fraterna

**SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL
CÁRITAS COLOMBIANA**

Cr. 58 N° 80-87 Barrio Entre Ríos
Tel: (571) 4377150 Bogotá, Colombia

Redes sociales:

@pastoralsocialc en Facebook, Instagram y Twitter

www.caritascolombiana.org